

LÍNEA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN 11

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, FORESTAL, ACUÍCOLA Y PESQUERA

Plan Estratégico

Definición de la Línea

La línea estudia los sistemas de producción agropecuarios, forestales, acuícolas, pesqueros y de vida silvestre, que comprenden procesos biológicos para la producción de alimentos y materiales, así como la recreación, manteniendo la sustentabilidad de los recursos naturales en beneficio de la sociedad.

Definición de Conceptos

Proceso: Conjunto de las diferentes fases o etapas sucesivas que tiene una acción o un fenómeno complejos para el logro de un objetivo o la obtención de un producto.

Sistema: Es un conjunto de partes o elementos organizadas y relacionadas que interactúan entre sí para lograr un objetivo. Los sistemas reciben (entrada) datos, energía o materia del ambiente y proveen (salida) información, energía o materia.

Misión

Generar, divulgar y transferir conocimiento científico pertinente a los sistemas de producción agrícola, pecuaria, forestal, de vida silvestre, acuícola y pesquera, para mejorar la productividad en beneficio de la sociedad.

Visión

Somos un equipo de trabajo interdisciplinario de investigación, reconocido, consolidado y vinculado con la sociedad e instituciones nacionales, que propone soluciones a las demandas sobre la mejora de los sistemas productivos del sector.

Objetivo General

Coadyuvar en el establecimiento de sistemas de producción integrados, eficientes y sustentables que involucren a las comunidades rurales en la producción, aprovechamiento y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y forestales que permitan mejorar el nivel de vida de los productores y de la sociedad en general.

Objetivos Estratégicos

1. Desarrollar investigación acorde con las demandas gubernamentales y de la sociedad, para mejorar los sistemas de producción agrícola, pecuaria,

- acuícola, pesquera, y de fauna silvestre, ofreciendo nuevas alternativas de producción.
2. Llevar a cabo programas de vinculación con el sector productivo y gobiernos para la transferencia de tecnología dirigida a la mejora de los sistemas de producción del país.
 3. Concertar la participación interdisciplinaria y transdisciplinaria en proyectos de investigación relacionados con los sistemas de producción.
 4. Promover la formación de estudiantes de alto nivel con un enfoque dirigido al estudio de los sistemas de producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola, pesquera y de fauna silvestre.
 5. Difundir el conocimiento generado en la línea mediante cursos de capacitación.

Indicadores del Objetivo General

Sistemas de producción que funcionen de manera integrada y sustentable en los que se involucren los productores locales, comparando el número con el periodo inmediato anterior.

Indicadores de los Objetivos Estratégicos

1. Número de proyectos de investigación en operación con participación transdisciplinaria e interdisciplinaria / necesidades de investigación detectados en un área de trabajo específica seleccionada.
2. Número de programas operando con vinculación con el sector productivo y gubernamental, comparado con el período anterior; comparación por periodo.
3. Número de proyectos desarrollados de manera inter- y transdisciplinaria /sobre número total de proyectos en operación de la Línea; comparación por periodo.
4. Número de egresados por sublínea de investigación que atiende la LPI comparado con los del período anterior
5. Número de cursos de capacitación que son ofrecidos por los integrantes de la Línea, en comparación con periodo previo.

Pertinencia de la Línea

Dada la escasa productividad de los sistemas productivos que investiga esta línea en el país, es necesario mejorar la calidad de los sistemas de producción actualmente en uso, para lograr que sean más eficientes y generar esas mejoras con tecnologías nacionales para evitar dependencia tecnológica del extranjero.

La investigación de la línea es pertinente para el Plan Nacional de Desarrollo, en su Eje 2, Objetivos 7, 8, 11 y 13; Eje 3, Objetivos 1 y 2. Así mismo contribuye al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, en su Objetivo 1 y al Programa Especial de Ciencia y Tecnología en sus Estrategias 3.1, 3.2, y 5.1.